

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3235 *Resolución de 24 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Noalejo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 237, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, funcionarios, pertenecientes a la escala de Administración General, Grupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Director/a Guardería, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo A2, clase Técnico/a Medio, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Cuidador/a Infantil Guardería, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo C1, clase Técnico/a Auxiliar, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Cocinero/a Guardería, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo C2, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo C1, clase Auxiliar Técnico/a, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Escuela Verano-Aula Abiertas, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo C1, clase Auxiliar Técnico/a, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Cinco plazas de Peón, de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en la sede electrónica de la Corporación (<https://noalejo.sedelectronica.es/info.1>), en su Tablón de anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección: <https://noalejo.sedelectronica.es/info.1>, y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Noalejo, 24 de enero de 2023.–El Alcalde, Antonio Morales Torres.